



SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

RESOLUCION DE DIRECTORIO
Nº 010-2018-SEDA AYACUCHO/D.

Ayacucho, 07 de Marzo de 2018

VISTA:

La Resolución de Directorio Nº 005-2018-SEDA AYACUCHO/D, y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Entidad del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, es una Entidad Prestadora Municipal Pública, de derecho privado; que se rige por el Decreto Legislativo Nº 1280, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 019-2017-VIVIENDA, concordantes con las atribuciones que confiere el Estatuto Social de la Entidad y sus normas internas;

Es política institucional de la Entidad, brindar un servicio de calidad a los usuarios; por lo que el Directorio tiene la potestad de dirigir la gestión administrativa del SEDA AYACUCHO, velando el cumplimiento de las normas, formulación de Planes Maestros y Programas de Operación, concordante con la Visión – Misión y objetivos de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Directorio Nº 005-2018-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 07 de marzo de 2018, mediante la cual se le Acepta la Renuncia Irrevocable del Ing. César Raúl Palacios Sulca al cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir del 08 de marzo de 2018;

Que, mediante Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 07 de marzo de 2018, se ha visto los documentos del considerando y teniendo la necesidad de continuar con las actividades dentro de la Gerencia General; para ello es necesario contar con un profesional, a efectos de llevar a cabo un buen desarrollo de las actividades de gestión de la empresa; y previa evaluación se aprueba la Encargatura temporal de la Lic. Sandra Lilia Nuñez Sánchez en el cargo de Gerente General del SEDA AYACUCHO, a partir del 08 de marzo de 2018; por lo que es necesario refrendar dicha disposición mediante acto resolutivo;

Estando a las consideraciones expuestas en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Estatuto Social del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, y demás normas conexas;





SEDA AYACUCHO
Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

Pág. 002 – Resolución de Directorio N° 010-2018-SEDA AYACUCHO/D.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a la Lic. **SANDRA LILIA NUÑEZ SANCHEZ** en el cargo de Confianza de Gerente General del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, a partir del 08 de marzo de 2018, debiendo dar cumplimiento a las funciones de acuerdo a las normas establecidas dentro de la empresa.

Artículo Segundo.- DEJESE SIN EFECTO, cualquier otra disposición que se oponga al presente acto administrativo.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución al interesado a los Órganos Estructurados de la Empresa y a las instancias pertinentes, para conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. WALTER H. ASCARZA OLIVARES
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO